



Solicitantes de crédito por el Sistema de Banca para el Desarrollo **Defensoría busca testimonios de usuarios**

Miércoles 16 de Enero 2018. La Defensoría de los Habitantes solicita la colaboración de personas que hayan intentado obtener, sin éxito, financiamiento a través del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo.

El criterio de las personas solicitantes es fundamental para contribuir con los resultados de una investigación de oficio que lleva a cabo la institución en el marco del proyecto del programa “Pobreza y Exclusión”.

El interés de la opinión de las personas usuarias va en el sentido de saber hace cuánto tiempo presentaron la solicitud de financiamiento:

- Hace 5 a 10 años
- Hace 2 a 5 años
- Hace menos de 2 años

Adicionalmente conocer la entidad financiera y la sucursal donde hicieron efectiva la solicitud; la actividad que pretendían financiar y las razones por las cuales no se les otorgó el crédito.

Todas las respuestas se recibirán en la dirección electrónica consultabancadesarrollo@dhr.go.cr

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes